

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE JETHANDLING ECUADOR S.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2014, siendo las 15h00, se reúnen en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., esto es, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippolito y la Sra. María Eugenia Cordovez bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II Oficina 302.

La Junta se inicia en fecha marzo 27 de 2014, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el Sr. Javier Neira Ippolito en su calidad de Presidente de la compañía, la señora María Eugenia Cordovez en calidad de accionista y actúa como Secretaria, la Señora Rossana Neira.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippolito	15977.60	15977.60	15997.60	99,86
Maria Eugenia Cordovez	22,40	22,40	22,40	0,14
TOTAL	US 16,000.00	US16,000.00	US 16,000.00	100

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio de 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio de 2013.
3. Revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2013.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1. Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio de 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario y se lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio de 2013.

El Gerente da lectura de su informe y la Junta lo aprueba.

3. Revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, que en vista de que la empresa ha tenido un incremento notable en el crecimiento de las operaciones con respecto principalmente al combustible y como la información está siendo evaluada por las entidades financieras con las que trabajamos han solicitado un incremento de capital social por este motivo hay la necesidad de que el monto de la utilidad a ser distribuida entre socios sea capitalizada durante el año 2014, trámite que deberá efectuarse en el ente de control respectivo.

Los socios luego de evaluar lo expuesto por la Gerente resuelven aprobar y que se realice los trámites correspondientes.

Siendo las 17H00 se da por terminada esta Junta de accionistas, para constancia firman esta acta los asistentes.


Javiera Neira
Accionista - Presidente


Maria Eugenia Cordovez
Accionista


Rossana Neira
Gerente General - Secretaria